CONTRATO No.	**CDAV-076-2021**
CONTRATISTA	**JOSE NORBERTO SANCHEZ MARTINEZ**
OBJETO	Aunar esfuerzos para la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y certificación de emisiones de gases obligatoria a los vehículos carros y motocicletas que solicite el CDAV Ltda., en el marco de sus relaciones con clientes corporativos
VALOR	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.468.300.oo)M/CTE.**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	04/05/2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20210210 del 27 de abril de 2021
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	*NO APLICA.*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	05/05/2021
FECHA DE TERMINACION	31/12/2021
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*JHON ALEXANDER SANCHEZ*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ____X___
ADICIONES	SI: _____ NO: ____X___
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**MAYO DE 2021**

En mi calidad de supervisor del contrato Alianza estratégica de colaboración empresarial CDAV 076-2021, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo de MAYO DE 2021

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	***SOPORTE***
Cumplir con el objeto de la alianza para lo cual deberá realizar la revisión técnico-mecánica y Certificación de Emisiones de gases, cumpliendo con todas las disposiciones legales que rigen la materia y especialmente las resoluciones del Ministerio de Transporte	Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Cumplir con la normatividad técnica legal vigente aplicables a los CDA´S.	durante el periodo que es objeto de contrato cumple con la normatividad
Ejecutar solamente las revisiones a los vehículos que se encuentren relacionados en los listados que sean entregados por el CDAV Ltda., previa revisión del supervisor	Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Prestar el servicio en instalaciones acondicionadas especialmente para tal fin y aprobadas por el Ministerio de Transporte, en cada uno de los municipios donde se ubican los rodantes y con personal capacitado que será pagado por el mismo.	Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Expedir el correspondiente certificado de revisión a cada vehículo, siempre y cuando apruebe todas las revisiones técnicas exigidas por el CDAV Ltda. o el Aliado	Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al Supervisor del Contrato, para que pueda	Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ejercer su función en debida forma.	que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Es responsable de mantener los equipos con los que realizara las revisiones, en óptimas condiciones al suministrar el servicio.	El aliado tiene las instalaciones y equipos óptimos habilitados por el Ministerio de Transporte y se encuentra acreditado por ONAC mediante certificado de acreditación., además cuenta con personal competente y capacitado para realizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes
Establecer y hacer cumplir controles para la prestación de un buen servicio.	Remitirse al numeral 1.3 del presente informe para más información.
Asignar empleados competentes para coordinar los servicios y ejecutar los controles necesarios.	El aliado cuenta con personal competente y capacitado para la prestación de servicio, atendiendo que se encuentra habilitado por el Ministerio de Transporte y se encuentra acreditado por ONAC mediante certificado de acreditación.
Controlar la ejecución del presupuesto de la alianza a efectos de tomar las medidas que correspondan, cuando se informe el agotamiento del mismo y se requiera continuar con el servicio.	Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes
Acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF).	Remitirse al numeral 1.3 del presente informe para más información. Se tiene como soporte la certificación remitida por el contratista al momento de suscribir el contrato
Se deberá dar aplicación a todos los Protocolos de Bioseguridad que establezcan las autoridades nacionales, con ocasión de la Pandemia del Covid-19 y los costos de implementación y/o uso de los elementos que requiera los	El aliado CUMPLIO con esta obligación, aplicando todos los protocolos de bioseguridad y asumiendo los costos de implementación de los elementos en la ejecución laboral.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

mismos protocolos serán de su cargo o costo exclusivo.	

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante legal. Numero de planilla 7800158380.del mes de mayo del 2021 con fecha 06/08/2021.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Tratamiento/ Control a ser implementado**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	**Soporte / Observación**
ncumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP.	Publicar los estudios previos dentro de los 3 días siguientes a la firma	Tecnica administrativa o persona que tenga a su cargo dicha actividad	Verificar publicación en el SECOP y en la págin	Todas las veces que sean necesarias hasta antes del vencimien	EL Equipo estructurador realizo la publicación de los documentos precontractuales, en tiempo

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

precontractual		de los mismos			to de los 3 dìas.	real en la plataforma SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el formato FO-GJ-09. Consultar la información publicada del proceso en SIAOBSERVA Y SECOP II.
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa de contratación Incumplimiento del contratista a obligaciones de la alianza.	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP. Perjuicios para la entidad, por retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la alianza, afectando la gestión de la Dirección Comercial frente a sus clientes corporativos.	Publicar los estudios previos dentro de los 3 días siguientes a la firma de los mismos Se ejercerá monitoreo a traves del supervisor del contrato para asegurar el cumplimeinto de las oblgiaciones de la alianza en las codiciones y el plazo requerido	Tecnica administrativa o persona que tenga a su cargo dicha actividad Supervisor	Verificar publicación en el SECOP y en la págin Atraves del supervisor de la alianza	Todas las veces que sean necesarias hasta antes del vencimiento de los 3 dìas. Mensual, hasta la terminación de la alianza	Consultar la información publicada en la plataforma SECOP II Consultar los anexos del informe de supervisión.
Contagio por algun tipo de virus, incluido el COVID-19	Afectación de la ejecución del contrato por contagio del virus. Lo anterior puede presentarse por falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados por por la	Suscribir anexo de compromiso de cumplir con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la	Supervisor	Atraves del supervisor del contrato	Un solo evento	Consultar en la plataforma SECOP IIcompromiso de cumplir con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID-19,

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	Resolucion 666 de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, adoptado por el Gobierno Nacional.	prevención del COVID-19, aplicables en				aplicables en las instalaciones del CDAV Ltd el

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo que es objeto de supervisión no hubo ejecución, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.468.300)** IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar

Durante el periodo objeto de supervisión, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.

Debido a la razón presentada anteriormente, el saldo disponible de esta Alianza para el centro de costos correspondiente equivale al valor inicial del mismo por un valor **DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.468.300.oo) M/CTE.**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

SEGUIMIENTO FINANCIERO			
Fecha	***Descripción***	***Total presupuesto***	***Presupuesto Disponible***
-	*PRESUPUESTO*		$ 3.468.300.oo
TOTAL DISPONIBLE			**$ 3.468.300.oo**

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que durante el periodo objeto de supervisión, el aliado no presentó certificados ni facturas, dado que no se han presentado vehículos en las instalaciones del CDA en la ciudad de Cartago para su respectiva revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.

En constancia de lo anterior se firma a los veintidós (22) días del mes de junio del 2021.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



JHON ALEXANDER SANCHEZ REYES
LIDER REVISION DE VEHICULOS

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

VALIDACIÓN DOCUMENTAL

Elaborado por:	Autorizado por:
Nombre: Juli Paulin Martinez Cano	**Nombre:** Pamela Biojó Bejarano
Firma	*Firma*
Cargo: Líder de Contratación	**Cargo:** Directora Jurídica
Fecha: 2021/02/22	**Fecha:** 2021/02/22

Espacio para sello del SIG

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900339941
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE NORBERTO SANCHEZ MARTINEZ SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGO	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 4 6 32	TELÉFONO:	2126947
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7800158380**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/06/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1014033292

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 438.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.348.300
SUBTOTAL:			10	**$ 1.786.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	7	$ 332.300
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 114.900
SUBTOTAL:			10	**$ 447.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 42.100
890303093	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	9	$ 405.100
SUBTOTAL:			10	**$ 447.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10	$ 194.100
SUBTOTAL:			10	**$ 194.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.875.000**